

Gobierno de Cuba reitera respaldo a derechos del pueblo de Palestina



Cuba defiende en todos los escenarios el derecho del pueblo palestino.

Foto: Archivo/RHC

La Habana, 20 jul (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez reiteró este sábado el respaldo de su país a la creación del Estado de Palestina con capital en Jerusalén Oriental y fronteras anteriores a 1967.

A través de la red social X, el máximo representante de la diplomacia cubana afirmó que “son más de 70 años de despojo al pueblo palestino”, y destacó que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) dijo claramente que la presencia de Israel en Territorios Palestinos Ocupados es ilegal.

Ese máximo tribunal de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU) dictaminó la víspera que la ocupación israelí de los territorios palestinos es ilegal, contraria al derecho a la autodeterminación de ese pueblo.

Consideró, además, que Israel debe cesar inmediatamente las nuevas actividades de asentamiento, evacuar a todos los colonos de los territorios ocupados y revocar todas las leyes y medidas que crean o mantengan la situación ilegal.

Señaló que la legislación y las medidas de Tel Aviv constituyen una violación del artículo 3 de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y Apartheid.

Los jueces pidieron a todos los Estados que integran la ONU, entre otras acciones, no reconocer cambios sobre el terreno, abstenerse de prestar ayuda al gobierno sionista para mantener esa presencia ilegal, y distinguir entre Israel y los territorios ocupados. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/360584-gobierno-de-cuba-reitera-respaldo-a-derechos-del-pueblo-de-palestina>



Radio Habana Cuba